



Superintendencia
de Bancos de Panamá

11 de enero de 2019
Circular No. SBP-DJ-0011-2019

Señor (a)
Gerente General
E. S. D.

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público durante la Jornada Mundial de la Juventud.

Señor(a) Gerente General:

Como es plenamente conocido, la República de Panamá se honra en ser la anfitriona de la Jornada Mundial de la Juventud, que se celebrará básicamente en la ciudad capital entre el 22 y el 27 de enero de 2019, prestigiada por la visita de su Santidad el Papa Francisco.

Para tal efecto el Gobierno Nacional mediante el Decreto Ejecutivo No. 30 de 8 de enero de 2019, dispuso el cierre a partir de las 12:00 mediodía desde el día miércoles 23 de enero de 2019 hasta las 4:00 p.m. de la tarde del día 25 de enero de 2019, de las oficinas públicas nacionales y municipales ubicadas en los distritos de Panamá y San Miguelito por motivo de la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ).

Las oficinas de la Superintendencia de Bancos se encuentran ubicadas en la Avenida Samuel Lewis, a un costado del Santuario Nacional Corazón de María y en dicho Templo se contempla realizar actividades relacionadas con la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), entre las que está la de albergar cerca de 2,000 peregrinos.

A razón de ello, la movilidad de acceso y salida del edificio que ocupa la Superintendencia se verá en gran medida afectada dificultando la debida atención de los servicios que se prestan, por lo que nuestras oficinas, en la ciudad de Panamá, permanecerán cerradas además, la mañana del día miércoles 23 de enero de 2019.

En ese sentido, informamos que desde el lunes 14 hasta el jueves 17 de enero de 2019, la Superintendencia de Bancos, laborará de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de compensar la media jornada del día 23 de enero de 2019.

En consecuencia, los términos procesales y administrativos correspondientes al miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de enero de 2019, se considerarán prorrogados.

Los Bancos se regirán según se indica en la Circular No. SBP-DJ-0009-2019 de 7 de enero de 2019.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Gustavo Villa
Superintendente Interino

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"

